

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29016 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 424/11 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Roger García Girbés en nombre de Sergio Toyas, S.L., con CIF B-59433102, se ha dictado en fecha 8 de julio de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 8 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043461-1